



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

ACTA No. 222

**REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO**

FECHA: 24 de enero de 2013.

HORA: De las 9:00 a.m. a las 2:30 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C, sala de juntas del FONTUR, piso 8 del edificio Palma Real.

**ASISTENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Óscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	<a href="mailto:orueda@mincomercio.gov.co">orueda@mincomercio.gov.co</a>
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Proexport, sector público	5600100 ext. 2427	<a href="mailto:estellabatti@proexport.com.co">estellabatti@proexport.com.co</a>
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	<a href="mailto:joseyesidr@yahoo.com">joseyesidr@yahoo.com</a>
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia - COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	<a href="mailto:presidencia@cotelco.org">presidencia@cotelco.org</a>
Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector público/ Territoriales	5934020	<a href="mailto:alcalde@alcaldiadeibague.gov.co">alcalde@alcaldiadeibague.gov.co</a>
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	<a href="mailto:presidencia@anato.org">presidencia@anato.org</a>
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes- FENALCO-Antioquia	Sector de Establecimientos de Comercio en las	4446444 ext 4153	<a href="mailto:ejecutiva@fenalcoantioquia.com">ejecutiva@fenalcoantioquia.com</a>





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

	Director Ejecutivo	terminales de transporte	
--	--------------------	--------------------------	--

### SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Ángela María Díaz	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	Sector de Parques de Diversiones	3158487459	<a href="mailto:direccionejecutiva@acolap.org.co">direccionejecutiva@acolap.org.co</a>
-------------------	--	----------------------------------	------------	--

### INVITADA:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Claudia Velásquez	ATAC / Directora ejecutiva	6213018	<a href="mailto:cvelasquez@atac.aero">cvelasquez@atac.aero</a>

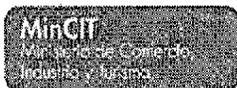
### OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo / Directora.	3204240	<a href="mailto:asaavedra@fpt.com.co">asaavedra@fpt.com.co</a>
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción/ Secretario técnico	606 7676Ext. 1660	<a href="mailto:jmoscarella@mincomercio.gov.co">jmoscarella@mincomercio.gov.co</a>

### AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Angel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	3158487459	<a href="mailto:angel@balanzo.com">angel@balanzo.com</a>
Javier Gómez	Federación	Sector de Ecoturismo	608 8031	<a href="mailto:presidencia@fedec-colombia.org">presidencia@fedec-colombia.org</a>





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Rueda	Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.				
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700	<a href="mailto:gobernadora@quindio.gov.co">gobernadora@quindio.gov.co</a>	

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Proyecto presupuesto FONTUR 2013
3. Modificación del Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos
4. Consideración de proyectos
5. Varios

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 8 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

### 2. PROYECTO PRESUPUESTO FONTUR 2013:

La señora Adriana Saavedra presentó el proyecto de presupuesto del FONTUR para el año 2013, destacando:

- El presupuesto que incluye recursos fiscales y parafiscales pasa de \$65.358.709.920 del año 2012 a \$72.567.391.204 para este año 2013, un aumento del 11%:
- Los Gastos pasaron de \$6.126.051.071 a \$7.181.191.467 con un incremento del 17,22%, justificado en el incremento de nómina dado el incremento de las tareas y funciones, dado que el incremento de la remuneración es el de la inflación.
- La inversión en Competitividad Turística pasaría de \$15.991.832.782 a \$13.230.186.682 con una disminución del 17,27%
- Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística: pasó de \$41.969.167.520 a \$ 49.736.426.438 con un incremento del 18,51%

(El proyecto hace parte de la presente acta)

En cuanto a la disminución de recursos en la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística la directora del FONTUR manifestó que esto se debe a que se trasladaron recursos del programa Adecuación de la oferta turística para el programa de Promoción turística a nivel internacional, dado que el rubro de Adecuación se compensará con la partida





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

del presupuesto nacional que se destinará para tal fin. El Comité Directivo manifestó que no se debía enviar ese mensaje de disminución del rubro competitividad y por lo tanto se debería por lo menos mantener el mismo nivel de inversión del 2012 y en ese caso no incrementar tanto el de promoción.

Respecto al presupuesto de Mercadeo y promoción turística a nivel Internacional, la señora Adriana Saavedra manifestó que hubo un aumento del 28%, por lo cual el Comité Directivo le solicitó al señor Stellabatti que en el presupuesto de PROEXPORT se refleje también un aumento proporcional para la promoción turística internacional, para equiparar estos esfuerzos del presupuesto del FONTUR y le solicitó al señor Stellabatti que en un próximo Comité Directivo presente el plan de mercadeo y promoción turística internacional de PROEXPORT.

El Viceministro que la forma correcta para comparar el presupuesto de este año con el del 2012 es frente a la ejecución del presupuesto y no con lo presupuestado, por lo tanto solicitó se mejorara la presentación en este sentido. El Viceministro manifestó su preocupación por el incremento de los gastos y solicitó a la directora del FONTUR presentar el detalle de este rubro. Adicionalmente solicitó revisar el presupuesto de reconocimiento a la entidad administradora.

La señora Adriana Saavedra informó que teniendo en cuenta que en el presupuesto existe un rubro sobre la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), y que la Ley ordena que cuando se trate dicho rubro se debe invitar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra en la reunión la señora Margarita Martínez subdirectora de restablecimiento de derechos de dicha entidad.

La señora Margarita Martínez manifestó que el tema es prioritario para el ICBF y resaltó la importancia de que se siga adelantando este tipo de campañas encaminadas a prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo. De igual manera comentó que el director del ICBF adelantó una campaña de sensibilización en las terminales de transporte terrestre y aeropuertos del país en donde se le informaba al viajero como debería actuar frente a una situación de explotación sexual o laboral de niños. Por otro lado, informó que con el apoyo de la Policía Nacional se está recogiendo información y/o denuncias de manera directa de la ciudadanía, vía Avantel, sobre casos de explotación laboral en niños. Proyecto que podría ampliarse a la campaña de ESCNNA, con el fin de que se logre la judicialización de los implicados y manifestó que se debe apoyar la iniciativa de la policía de colocar en varios idiomas el protocolo para las detenciones.

Discutido lo anterior el Comité aprobó el rubro por \$1.000 millones de pesos y solicitó la articulación entre el ICBF, FONTUR y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para formular el plan de inversión lo más pronto posible, el cual deberá contemplar acciones como las mencionadas anteriormente y realizar campañas de sensibilización a otros segmentos de la cadena turística como carperos, taxistas, guías, etc.

Teniendo en cuenta los comentarios realizados al presupuesto, el Comité Directivo solicitó que se envíe vía correo electrónico la última versión con sus respectivos ajustes.

### **3. MODIFICACIÓN DEL MANUAL PARA LA DESTINACIÓN DE RECURSOS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

La señora Adriana Saavedra indicó que se debe modificar el Manual para que se puedan presentar de proyectos del FONTUR relacionados con la administración de los bienes que se recibirán de la DNE de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 1558. De este modo se propuso la inclusión de una nueva línea en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos, con los rubros siguientes:

Página 4 de 14





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

- Impuestos
- Servicios Públicos y vigilancia
- Obligaciones laborales
- Auditorías, supervisión o interventorías
- Seguros de los bienes
- Mantenimiento, adecuaciones e instalaciones
- Procesos judiciales eventuales
- Avalúos comerciales, valoraciones y estructuración del negocio, honorarios especializados
- Promoción y publicidad
- Imprevistos

De igual manera propuso modificar el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, en la línea estratégica para el mejoramiento de la competitividad, programa adecuación de la Oferta Turística, subprograma de "Seguridad Turística", el cual determina que solo el Viceministerio de Turismo y las Entidades Territoriales podrán presentar proyectos que apoyen programas de seguridad turística de una región, siempre y cuando la iniciativa sea declarada viable por el Consejo Regional de Seguridad o por el Viceministerio de Turismo. En ese sentido la solicitud de modificación obedece a que se incluya a la entidad administradora del Fondo Nacional de Turismo como posible proponente bajo este subprograma, esto partiendo de la necesidad del sector en fortalecer los destinos turísticos mediante la implementación de proyectos enfocados a generar y brindar herramientas de seguridad turística, previa la aprobación igualmente del Consejo o el Viceministerio.

Después de debatir al respecto, el Comité Directivo aprobó las dos solicitudes de modificación en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos.

#### DECISIÓN 222-01

Aprobar las modificaciones en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos, las cuales obedecen a: 1. Agregar una nueva línea estratégica relacionada con la administración de los bienes que se recibirán de la DNE y 2. Incluir a la entidad administradora del Fondo Nacional de Turismo como proponente bajo el subprograma "Seguridad Turística".

#### 4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

##### 4.1. CALI CIUDAD DIVINA

- Proponente: Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 105.963.964,00
- Valor solicitado: \$ 45.984.372,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es fortalecer el posicionamiento de la ciudad de Cali, Valle del Cauca como destino turístico nacional en la época de Semana Santa a través de una estrategia de promoción en medios masivos de comunicación.

El Comité Directivo discutió al respecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 222-02

Aprobar el proyecto "Cali Ciudad Divina", presentado por el Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca, hasta por la suma de \$ 45.984.372,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 4.2. PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA EN LA XXXII VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Gobernación del Guainía
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 87.076.000,00
- Valor solicitado: \$ 82.863.000,00

El objetivo es promocionar al departamento del Guainía como destino turístico nacional, mediante la participación en la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

El Comité Directivo manifestó que siendo consecuente con lo discutido en proyectos pasados en cuanto a no apoyar activaciones que no generan impacto, decidió aprobar el proyecto pero eliminado el rubro de la activación:

#### DECISIÓN 222-03

Aprobar el proyecto "Participación del departamento del Guainía en la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Gobernación del Guainía, hasta por la suma de \$ 70.863.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 4.3. PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN LA XXXII VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Gobernación de la Guajira
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la Promoción Turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Costo Total: \$ 88.378.900,00
- Valor solicitado: \$ 31.052.600,00

El objetivo es promocionar la oferta turística del departamento de la Guajira en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Después de discutir al respecto el Comité Directivo consideró muy alto el valor de la activación y por lo tanto decidió aprobar el proyecto pero sujeto a que se revisen con los costos de la activación:

### DECISIÓN 222-04

Aprobar el proyecto "Promoción de la oferta turística del departamento de la Guajira en la XXXII vitrina turística de ANATO 2013", presentado por la Gobernación del Guajira, hasta por la suma de \$ 31.052.600,00 con cargo a los recursos fiscales, sujeto a revisar los costos de la activación.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 4.4. PARTICIPACION DEL QUINDIO COMO DESTINO TURISTICO DE LA ZONA CAFETERA EN LA XXXII VITRINA TURISTCA DE ANATO 2013

- Proponente: Gobernación del Quindío
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 195.906.000,00
- Valor solicitado: \$ 94.314.000,00

Se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 222-05

Aprobar el proyecto "Participación del Quindío como destino turístico de la zona cafetera en la XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Gobernación del Quindío, hasta por la suma de \$ 94.314.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

#### 4.5. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LA XXXII VITRINA DE ANATO 2013

- Proponente: Gobernación de Córdoba
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 87.463.000,00
- Valor solicitado: \$ 43.726.000,00

El objetivo es intensificar acciones de promoción y comercialización de la oferta turística del departamento de Córdoba, implementando procesos de apertura hacia mercados nacionales e internacionales, XXXII Vitrina Turística de ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 222-06

Aprobar el proyecto "Participación del departamento de Córdoba en la XXXII Vitrina de ANATO 2013", presentado por la Gobernación de Córdoba, hasta por la suma de \$ 43.726.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 4.6. PARTICIPACIÓN VITRINA TURÍSTICA ANATO 2013", CON EL LEMA "VEN AL AMAZONAS, Y HAZ EL VIAJE DE TU VIDA"

- Proponente: Gobernación del Amazonas
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 193.387.100,00
- Valor solicitado: \$ 178.749.080,00

El objetivo es promocionar el destino Amazonas, como el primer destino ecoturístico del país, en la XXXII Vitrina Turística ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra expresó que en esta propuesta se destaca la activación propuesta con un espacio con fauna autóctona comportándose de forma natural como si estuvieran en su hábitat pero estarán presentes a través de cámaras y una pantalla gigante. De igual manera informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio.

El Comité Directivo manifestó que es interesante la activación que está presentado el departamento ya que muestra todos los atractivos de la región en realidad aumentada. Así mismo consideró eliminar del presupuesto la producción de las USB ya que no generan el impacto esperado y acto seguido adoptó la siguiente decisión:





# PROSPERIDAD PARA TODOS

## Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

### DECISIÓN 222-07

Aprobar el proyecto "Participación Vitrina Turística ANATO 2013", con el lema "Ven al Amazonas, y haz el viaje de tu vida", presentado por la Gobernación del Amazonas, hasta por la suma de \$ 114.249.080,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 4.7. PARTICIPACIÓN ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA EN LA VERSIÓN XXXII DE LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2013

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 35.532.000,00
- Valor solicitado: \$ 23.733.000,00

El objetivo es promocionar algunos destinos turísticos y la oferta hotelera de los mismos en la XXXII Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO 2013. La señora Adriana Saavedra informó que cumplen con los requisitos establecidos por el Comité Directivo para apoyar este tipo de solicitudes para alquiler de espacio. Agregó que el proyecto fue reorientado de acuerdo como lo indicó el Comité Directivo en donde se deben promocionar los destinos y no el gremio.

Se adoptó la siguiente decisión:

### DECISIÓN 222-08

Aprobar el proyecto "Participación Asociación Hotelera y Turística de Colombia en la versión XXXII de la Vitrina Turística de ANATO 2013", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$ 23.733.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 4.8. PRIMER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2012

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística



Handwritten signature or mark



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

- Costo Total: \$ 431.316.000,00
- Valor solicitado: \$ 342.080.000,00

El señor Juan Leonardo Correa explicó que el objetivo es capacitar a empleados del sector hotelero en temas que incrementen su productividad y desempeño laboral. Informó que se realizará en 29 ciudades y tendrá una duración de 7 meses.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 222-09**

Aprobar el proyecto "Primer Programa de Capacitación 2012", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$ 342.080.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**4.9. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES**

- Proponente: Consorcio Alianza Turística - Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 625.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 625.000.000,00

La señora Adriana Saavedra explicó que el objetivo es desarrollar un programa de capacitación virtual para las entidades territoriales en temas que le apuesten al mejoramiento de la competitividad turística y al fortalecimiento del mercadeo y la promoción. Informó que la aplicación será de propiedad del FONTUR y en ese sentido podrán inscribir durante todo el año a muchas personas que trabajan en las entidades territoriales.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 222-10**

Aprobar el proyecto "Programa de capacitación virtual para entidades territoriales", presentado por el Consorcio Alianza Turística-Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 625.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Página 10 de 14





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

#### 4.10. CURSOS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA AERONÁUTICO

- Proponente: Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 492.496.590,00
- Valor solicitado: \$ 387.350.000,00

La señora Claudia Velásquez, invitada al Comité para la presentación de este proyecto, recordó que en el Comité Directivo realizado el día 18 de diciembre del año 2012, anticipó la presentación del mismo, pero no se sometió a aprobación debido a que no se contaba con disponibilidad de recursos. No obstante, la señora Adriana Saavedra observó en aquella sesión el proyecto estaba enfocado a capacitaciones para el personal técnico de aviación y comprendía manejo de accidentes, por lo cual no tenía enfoque turístico.

La señora Claudia Velásquez explicó que el objetivo es entrenar a miembros claves en las organizaciones para que identifiquen y corrijan falencias en los procedimientos concernientes con la organización y administración de las aerolíneas en las áreas técnicas de mantenimiento, seguridad aérea, despacho, carga y seguridad policiva, que permitan a sus compañías alinearse con los estándares y prácticas recomendadas por la industria mundial, y agregó que los módulos de capacitación involucran la competitividad del sector aéreo lo cual impacta el turismo directamente. Así mismo informó que, atendiendo la observación, se excluyó el módulo de investigación de accidentes por cuanto no contribuye directamente en el sector turístico.

El señor Viceministro manifestó que la razón de ser del FONTUR y el planteamiento del manual para la presentación de proyectos es apoyar la competitividad y la promoción turística del país y así atraer más turistas, y consideró que los proyectos no solamente deben cumplir como requisito el beneficiar al sector contribuyente sino también cumplir el objetivo de la promoción y la competitividad turística del país y encareció a los gremios no perder de vista este objetivo.

Finalmente, el Comité Directivo en una ampliación discusión y por un estrecho margen decidió aprobar el proyecto teniendo en cuenta que toca temas transversales que pueden beneficiar la competitividad del sector turístico, pero insistió ante ATAC, comentario válido claro está para todos los proyectos, que no es suficiente el argumento que el proyecto beneficia al sector contribuyente, sino que debe cumplir el objetivo y la razón de ser de este Fondo. ATAC manifestó que entendía la solicitud del Comité.

#### DECISIÓN 222-11

Aprobar, por esta ocasión, el proyecto "Cursos de formación en seguridad, calidad y eficiencia del sistema aeronáutico", presentado por la Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC, hasta por la suma de \$ 387.350.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

**4.11. FASE I PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - DNE ENTREGADOS AL FNT**

- Proponente: Consorcio Alianza Turística-Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Administración de Bienes o Activos
- Programa: Administración de Bienes o Activos
- Costo Total: \$ 9.200.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 9.200.000.000,00

La señora Adriana Saavedra informó que el objetivo es cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 1558 de 2012, con el fin de desarrollar los procesos de administración y venta de los bienes que fueron entregados por la DNE al FONTUR.

El señor Juan Leonardo Correa planteó la necesidad de reflexionar acerca de hasta dónde va la responsabilidad del Fondo con estos bienes y manifestó que no se deberían hacer reparaciones ni mantenimiento de los mismos.

El señor Viceministro estuvo de acuerdo con el señor Correa y manifestó su preocupación por el alto rubro propuesto y propuso como primera medida que el contratista o adjudicatario de cada bien se encargue de los costos de las reparaciones y/o mantenimientos y sólo en caso de dificultad de cumplir este mandato y ante un mayor deterioro del bien ante la ausencia de la inversión, se haga por cuenta del Fondo sabiendo que se trata de un gasto reembolsable por el producido de los mismos bienes, caso que se analizará de manera puntual en el Comité. Así mismo manifestó que hay temas del proyecto como los impuestos, obligaciones laborales, etc., que aún no están claros, por lo que decidió aprobar hasta \$1.000 millones de pesos para cumplir la obligaciones mínimas y para para la estrategia de mercadeo y publicidad de los bienes inmuebles que saldrán en administración o venta.

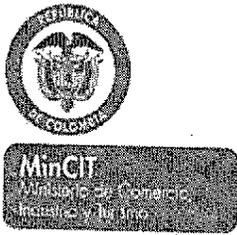
El Comité Directivo solicitó que en una reunión extraordinaria se analice la situación de la administración de estos bienes que la DNE está entregando al FONTUR en cumplimiento de la Ley 1558.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 222-12**

Aprobar el proyecto "Fase I para la administración de los bienes de la Dirección Nacional de Estupefacientes - DNE entregados al FNT", presentado por el Consorcio Alianza Turística-Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 1.000.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de-acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

#### 4.12. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD TURISTICA DEL D.T.C.H DE SANTA MARTA

- Proponente: Consorcio Alianza Turística-Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Seguridad turística
- Costo Total: \$ 72.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 72.000.000,00

El objetivo es brindar seguridad, asistencia y orientación a los turistas nacionales y extranjeros que visiten la ciudad de Santa Marta.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 222-13

Aprobar el proyecto "Mejoramiento de la seguridad turística del D.T.C.H de Santa Marta", presentado por el Consorcio Alianza Turística-Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 72.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

#### 5. VARIOS

##### 5.1 CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA

##### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION TURISTICA "TURISTA SATISFECHO TRAE MAS TURISTAS"

La empresa Harold Zea & Asociados realizó una presentación de lo que podría ser la nueva campaña de sensibilización "Turista satisfecho trae más turistas" en medios masivos como televisión, radio y prensa y un nuevo proyecto de la campaña nacional.

El señor Viceministro manifestó que, tratándose de la primera de las campañas, se podrían realizar, dependiendo de los costos, otros 2 comerciales donde se muestre diferentes ciudades del país y no solamente las de la propuesta inicial. El Comité Directivo estuvo de acuerdo con el señor Viceministro.

En cuanto a la pauta impresa, el Comité Directivo consideró que las fotografías se podrían cambiar dependiendo de la ciudad donde se vaya a distribuir para generar mayor recordación e impacto

En cuanto a la pauta en radio se presentaron dos referencias y el Comité Directivo se inclinó por la segunda propuesta pero consideró que se debería aprovechar mejor el medio para difundir temas como la campaña de no arrojar basuras en las ciudades, debiéndose si reducir y clarificar la lista de recomendaciones



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Dirección de Análisis Sectorial y Promoción**

El Comité Directivo se mostró satisfecho con lo presentado

**CAMPAÑA TURISTICA NACIONAL**

La empresa Harold Zea & Asociados presentó dos versiones del comercial de la campaña nacional: La primera versión hace alusión y tiene como lema "Colombia es para ti de principio a fin" y la segunda versión tiene como lema "Viaja por Colombia vivela con alegría". Las dos propuestas fueron muy bien recibidas por el Comité Directivo pero se inclinaron por la segunda versión, a la cual se le harán los siguientes ajustes: se debe buscar la conexión con la respuesta es Colombia, se contactará a Jorge Celedón para que interprete la canción de la segunda versión y la meta es poder lanzar la campaña en la Vitrina Turística de ANATO. El Comité manifestó su satisfacción.

**TAREAS**

	<b>RESPONSABLE</b>
En un próximo Comité Directivo se debe presentar el plan de mercadeo y promoción turística a internacional de PROEXPORT.	PROEXPORT
Enviar a los miembros del Comité Directivo vía correo electrónico la versión final del presupuesto para el año 2013 del FONTUR. Organizar una reunión para presentar el tema de los bienes DNE	Fondo Nacional de Turismo

Siendo las 14:30 horas del jueves 24 de enero del año dos mil trece (2013) la sesión doscientos veintidós (222) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

**OSCAR RUEDA GARCÍA**  
Viceministro de Turismo  
Presidente

**JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA**  
Director de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretario.



PROYECTO PRESUPUESTOPARAFISCALES (LEY 300) E IMPUESTO AL TURISMO (LEY 1101) AÑO 2013

CONCEPTO / LÍNEA ESTRATÉGICA	CONCEPTO / PROGRAMA	FISCALES		PARAFISCALES		PRESUPUESTO AÑO 2012			TOTAL PRESUPUESTO 2013			
		Presupuesto	Part. %	Presupuesto	Part. %	Presupuesto	% Ejecución 2012	Part. %	Presupuesto 2013	Part. %	Variación absoluta	Variación porcentual
	Partida presupuestal impositiva al turismo	27.265.000.000	92,9%	-	-	24.891.948.264	-	37,9%	27.265.000.000	37,6%	2.463.051.736	10%
	Rendimientos financieros + Liberaciones	2.000.000.000		9.000.000.000	20,8%	9.888.013.326	-	15,1%	11.000.000.000	15,2%	1.111.986.674	11%
	Saldo año anterior	27.219.092	0,1%	725.172.112	1,7%	418.748.330	-	0,6%	752.391.204	1,0%	333.642.874	80%
	Contribución Parafiscal	-		33.500.000.000	77,5%	30.000.000.000	-	45,9%	33.500.000.000	46,2%	3.500.000.000	12%
	MULTAS	50.000.000	0,2%	-	-	250.000.000	-	0,4%	50.000.000	0,1%	-200.000.000	-80%
	VENTA BIENES CNT	[76.729.942.000]		-	-	[54.356.228.418]	-	-	[76.729.942.000]	-	22.373.713.582	4%
	<b>TOTAL INGRESOS -</b>	<b>29.342.219.092</b>	<b>93,2%</b>	<b>43.225.172.112</b>	<b>100,0%</b>	<b>65.358.709.920</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>72.567.391.204</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.208.681.284</b>	<b>11,03%</b>
	Gastos de funcionamiento	-	0%	6.691.191.467	15,5%	5.649.053.660	93,87%	8,64%	6.691.191.467	9,22%	1.042.137.807	18%
	Reconocimiento a la Entidad Administradora (*)	150.000.000	1%	340.000.000	0,8%	476.997.411	87,20%	0,73%	490.000.000	0,68%	13.002.589	3%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>150.000.000</b>	<b>1%</b>	<b>7.031.191.467</b>	<b>16,3%</b>	<b>6.126.051.071</b>	<b>93,35%</b>	<b>9,37%</b>	<b>7.181.191.467</b>	<b>9,90%</b>	<b>1.055.140.396</b>	<b>17,22%</b>
	Adecuación de la oferta turística.	84.856.182	0,3%	600.000.000	1,4%	3.583.342.263	100,00%	5,48%	684.856.182	0,9%	-2.898.486.061	-81%
	Mejoramiento de la competitividad turística	3.528.091.000	12,0%	8.100.000.000	18,7%	11.567.858.519	100,00%	17,70%	11.628.091.000	16,0%	60.232.481	1%
	Estudios, innovación y desarrollo tecnológico	117.239.500	0,4%	800.000.000	1,9%	840.632.000	100,00%	1,29%	917.239.500	1,3%	76.607.500	9%
	<b>SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>3.730.186.682</b>	<b>12,7%</b>	<b>9.500.000.000</b>	<b>22,0%</b>	<b>15.991.832.782</b>	<b>100,00%</b>	<b>24,47%</b>	<b>13.230.186.682</b>	<b>18,2%</b>	<b>(2.761.646.100)</b>	<b>-17,27%</b>
	Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística	11.095.504.500	37,8%	13.274.394.028	30,7%	22.731.939.575	99,64%	34,78%	24.369.898.528	34%	1.637.958.953	7%
	Banco de proyectos turísticos	5.868.443.818	20,0%	-	0,0%	3.956.919.819	100,00%	5,05%	5.868.443.818	8,1%	1.911.523.959	48%
	Mercadeo y promoción turística internacional	8.498.084.092	29,0%	11.000.000.000	25,4%	15.280.308.126	100,00%	23,38%	19.498.084.092	26,9%	4.217.775.966	28%
	<b>SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN</b>	<b>25.462.032.410</b>	<b>86,8%</b>	<b>24.274.394.028</b>	<b>56,2%</b>	<b>41.969.167.520</b>	<b>99,81%</b>	<b>64,21%</b>	<b>49.736.426.438</b>	<b>68,5%</b>	<b>7.767.258.918</b>	<b>18,51%</b>
	Prevención del turismo sexual ESCNNA	-	0,0%	1.000.000.000	2,3%	1.271.658.547	47,18%	1,95%	1.000.000.000	1,4%	-271.658.547	-21%
	INVERSION	29.192.219.092	99,5%	34.774.394.028	80,4%	59.232.658.849	98,73%	90,63%	63.966.613.120	88,1%	4.733.954.271	7,99%
	<b>GRAN TOTAL (gastos + inversión)</b>	<b>29.342.219.092</b>	<b>100%</b>	<b>43.225.172.112</b>	<b>96,72%</b>	<b>65.358.709.920</b>	<b>98,23%</b>	<b>100%</b>	<b>72.567.391.204</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.208.681.284</b>	<b>11,03%</b>
	VENTA BIENES CNT	5.000.000.000		(0)		71.729.942.000			76.729.942.000			

Gastos de funcionamiento Bienes INE	1.419.586.611	3,3%
-------------------------------------	---------------	------

PROYECTO PRESUPUESTO COMITE DIRECTIVO DE FONTUR 2013

CONCEPTO / LÍNEA ESTRATÉGICA	Presupuesto 2013	Part. %	Presupuesto 2012	% Ejecución 2012	Part. %	Variación absoluta	Variación porcentua
Partida asistencia a la promoción y competitividad turística a nivel nacional	47.064.000.000	100,0%	45.493.744.424	98,2%	100,0%	1.570.255.576	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47.064.000.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>45.493.744.424</b>	<b>92%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.570.255.576</b>	<b>3</b>
Financiación de proyectos de competitividad turística	2.797.000.000	5,9%	2.619.000.000	94%	5,76%	178.000.000	
Financiación de proyectos de infraestructura turística mediante la construcción de obras	33.670.000.000	71,5%	32.500.000.000	95%	71,44%	1.170.000.000	
Financiación de proyectos de infraestructura turística mediante realización de estudios y diseños	6.210.000.000	13,2%	6.000.000.000	90%	13,19%	210.000.000	
Financiación de proyectos del programa de promoción turística	3.108.000.000	6,6%	3.000.000.000	72%	6,59%	108.000.000	
Participación institucional viáticos y gastos de viaje	470.000.000	1,0%	376.000.000	63%	0,83%	94.000.000	2
Supervisión/interventoría de los contratos de administración	53.600.000	0,1%	274.000.000	12%	0,60%	-220.400.000	-41
Difusión y divulgación pública avances y resultados del sector turístico	20.000.000	0,0%	0	0%	0%	20.000.000	10
Asesorías para el mejoramiento de la competitividad y la promoción	500.000.000	1,1%	450.744.424	100%	0,99%	49.255.576	1
Administración de los proyectos financiados	235.400.000	0,5%	274.000.000	12,00%	1%	-38.600.000	-1
<b>TOTAL PARTIDA ASISTENCIA A LA PROMOCION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA A NIVEL</b>	<b>47.064.000.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>45.493.744.424</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>	<b>1.570.255.576</b>	<b>3</b>

02

